

Títulos en pedagogía están siendo desvalorizados



Señor director:

En el Chile actual los profesionales que sacan su título en pedagogía están siendo desvalorizados. Un docente puede ejercer clases en universidades y colegios sin siquiera haber realizado sus estudios como pedagogo (en la actualidad existen más de 10.000 docentes) siendo el mineduc quien declara que *“la autorización docente tiene una duración tope de 5 años, con el fin de que la persona valide sus estudios”*. Ahora bien, estos 5 años equivalen a: una carrera universitaria promedio, en donde los futuros egresados contarán con unas bases mediocres de educación; y a casi la mitad de la enseñanza escolar completa, dejando escolares y futuros universitarios, nuevamente, con una base educacional de baja eficiencia.

¿Cómo es posible que alguien que pasó aproximadamente 5 años de su vida esforzándose por obtener el título de profesor, sea opacado por otra persona que tiene como única obligación contar con un título profesional de la materia solicitada?

Estamos hablando de maestros, los cuales son la base de la sociedad, sin ellos no sería posible alcanzar un Chile fuerte, sustentable y culto. Reitero, los profesores son importantes, no se les puede reemplazar por cualquier profesional, por muy prestigiosa que sea su área. Anteponemos la calidad antes que la mediocridad.

Matías Opazo

Estudiante de IV medio

ALCALDE VODANOVIC RECIBE A DIRECTIVA DE STH



Este jueves 1º de julio de 2021, a tres días de asumir su cargo, el alcalde Tomás Vodanovic recibió en audiencia a la directiva del Sindicato de Trabajadores a

Honorarios de la Municipalidad de Maipú. La reunión fue calificada por los dirigentes como muy productiva, que permitirá recuperar la dignidad del trabajador, que concuerdan los cinco dirigentes no lo ha pasado bien en los últimos años.



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, sostuvo el primer jueves de julio una extensa conversación con el alcalde en la sala de reuniones de alcaldía, calificada

en un inicio por los dirigentes como una presentación protocolar de la directiva sindical, pero que se tocaron tangencialmente otros temas a profundizar en próximas reuniones.

Los cinco dirigentes concurrieron a la audiencia fijada para las 12:30, con enormes expectativas que resumieron en una sola: recuperar la dignidad del trabajador, recibiendo la promesa del alcalde de no preocuparse de despidos, por el momento, tema que siempre será de evaluación laboral y al menos esta vez creen que será así, aunque todo se sabrá al final de la gestión

La extensa reunión se inició con la presentación de cada dirigente al alcalde Vodanovic, quien a su vez presentó el equipo que le acompañará en su labor de alcalde, delineando los principales objetivos de su programa para estos cuatro años, que sin duda será muy difícil y necesita un trabajo de unión férrea con todos los trabajadores.

Las apreciaciones de cada directivo fueron resumidas así:

Francisca San Martín (presidenta de STH). Les puedo informar a los colegas que la reunión fue muy buena. Nos encontramos con una autoridad con muchas ganas de trabajar en equipo. Les señalo a los trabajadores que el alcalde visitará los lugares de trabajo para conocerlos. La verdad es que no viene con

ganas de echar a nadie ni hacer lo que no corresponde, pero si viene con muchas ganas de sacar adelante este municipio.

Muy satisfecho del resultado de la reunión salió **Tito Albornoz** (Tesorero), sostenida con el alcalde Vodanovic. Uno de los anhelos del Sindicato es devolver la dignidad al trabajador a honorario por lo cual hemos estado luchando como dirigentes, logrando una buena recepción del alcalde a nuestras inquietudes que nos permita recuperar dicha dignidad pedida en años muy duros. Tenemos mucho trabajo por delante, y les envío mucho power a los trabajadores en este nuevo desafío que impone la vida laboral.

Leonardo Abetikian (Director) por su parte señaló que siempre es importante el primer acercamiento con la autoridad y saber el lineamiento de la administración municipal. Hay un tema bastante humano por parte de la autoridad que yo creo se transmitirá a los trabajadores y ese mismo trato humano se transmitirá a los vecinos. Creo que eso permitirá un muy buen trabajo interno y a su vez externo con los vecinos.

Roque Pérez (Secretario y Encargado de Prensa) definió el encuentro como una reunión de protocolo, de presentación ante la autoridad y a su vez el alcalde presentó a su equipo esbozando el diseño de su programa de gestión, quedando para el futuro cercano reuniones de trabajo. Quedamos muy conformes con las políticas que aplicará la autoridad con respeto al trabajador y hacer justicia al trabajador a honorarios, acotando que pasaron muy mal estos 4 años.

Esta reunión nos da tranquilidad señaló **Darío Díaz** (Director). Nos da esperanza a todos los trabajadores, de buen trato y ser en definitiva tratados dignamente como trabajador, separando la odiosidad que aún permanece en el municipio. Nosotros vamos a ser partícipes del cambio y recuperar el buen ambiente laboral. Estamos esperanzados en las buenas ideas, las buenas prácticas y las buenas vibras de esta gestión municipal.

ELIGEN COMISIONES DE TRABAJO EN EL CONCEJO MUNICIPAL



En la primera sesión del Concejo Municipal de esta nueva administración, que asumió el 28 de junio. se aprobaron las 10 Comisiones de trabajo

tradicionales, creándose 2 nuevas, todas con presidencia aprobadas por unanimidad y distribuidas las presidencias entre 8 concejales. Dos concejales, de RN y UDI, se quedaron fraternalmente sin nada, aunque en determinado momento se propuso a Almendares como presidente de la Comisión de Finanzas.

La primera sesión del Concejo Municipal de Maipú en la Administración Vodánovic se realizada este jueves 1º de junio a las 15:30 horas vía streaming, señal emitida por el Facebook municipal con excelente calidad de señal, notándose el primer gran cambio en la emisión.

LAS COMISIONES PARA EL PERIODO 2021-2024

Comisión de la Diversidad y Comisión de Cultura: Camila Quiroz Viveros (P. Comunes)

Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo: Graciela Arochas Felber (PDC)

Comisión de Educación y Comisión Régimen Interno: Bladymir Muñoz Acevedo (RD)

Comisión de Desarrollo Social. Concejal Felipe Farias López (P. Comunes)

Comisión de Salud: Carolina Silva Nieto (P. Socialista)

Comisión de Medioambiente y Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano: Concejal Gonzalo Ponce Bórquez (P. Ecologista)

Alejandra Salinas: Smapa (Indep. Ecologista)

Comisión de Finanzas y Comisión de Deportes: Elizabeth González Muñoz (P. Comunista)

LA MAQUINA NUEVA

En la oportunidad, dos concejales, hoy de oposición, se quedaron sin presidencias. Aunque una proposición del concejal Saavedra intento entregar la presidencia a Alejandro Almendares de la Comisión de Finanzas, llegando incluso a que el presidente del Concejo pidiera a la secretaria que tomara la votación, pero una concejala preguntó cómo se procedía si había otra opción. El alcalde propuso en esa instancia que se votara y si había rechazo se buscaba otra opción.

Ante ello, reiterando lo que había señalado Horacio Saavedra en orden a que no consulto a Almendares, el mismo Almendares declinó la postulación, indicando que, a la reunión previa, donde se distribuyeron las comisiones, no fueron invitados, sin que se diera un desmentido del hecho.

En definitiva, postularon a la concejala Elizabeth González, incluyendo la presidencia de una segunda Comisión, la de Deportes.

Tras el término de la elección de presidencia de comisiones, el alcalde y presidente del Concejo Tomás Vodanovic invitó a los concejales que no tuvieron presidencia de Comisión a integrarse y terminar con la lógica de las trincheras.

Aunque se fijaron horarios de 2 comisiones, Finanzas y Smapa, una hora que complicaba la asistencia de algunos concejales, en definita, fueron aprobadas con rechazos y abstenciones, dejando el alcalde la posibilidad de que se fijara un horario que concuerden los integrantes de cada Comisión.

Algo que llamó la atención fue que no se llamó en el instante por cada presidente de Comisión a quienes la integraban, quedando de hacerla vía telefónica u otros medios.

ESTE JUEVES VODANOVIC PRESIDE SU PRIMER CONCEJO ORDINARIO



Este jueves se realiza la primera sesión de Concejo Municipal presidido por el alcalde Tomás Vodanovic. Sesión será emitida vía telemática por las plataformas municipales.

Con muchas novedades, sobre todo en el punto cuenta de Comisiones, donde se darán a conocer los presidentes de comisiones las cuales ya están resueltas.

La presidencia de las Comisiones más solicitada, como Comisión Finanzas, será presidida por la concejal Elizabeth González, la Comisión de Emprendimiento y Fomento productivo será presidida por la concejala Graciela Arochas y Educación por Bladymir Muñoz, estos dos últimos también aspirantes a

presidir la COFI.

El alcalde entregara su primera cuenta, esperándose que entregue todos los incidentes ocurridos en la transmisión del mando, así tanto como introducirse en las acciones de cada Dirección de Confianza. Las carencias en Smapa y resolución en el corto plazo de las deudas de facturas por pagar.

Uno de los puntos será votar por quienes presidirán las comisiones de trabajo del cuerpo de concejales.

¿QUIEN LE REGALO LA YEGUA A LA EX ALCALDESA?

Polémica por la yegua de la ex alcaldesa Barriga luego que ella informara que este fue un regaló. La polémica es política ya que en tema de regalos debe intervenir la Ley del Lobby para impedir eventuales intereses ligados. Hoy se busca saber quién se la regaló y si hubo conflicto de intereses o prebendas de por medio.

El Retiro de parte de enviados por la ex alcaldesa Barriga para retirar la yegua “Julietas” en un camión desde el Parque Municipal, lugar donde se había instalado un proyecto para niños autistas utilizando caballares. El retiro crea un nuevo conflicto sobre eventuales casos de intereses, dejando de lado la Ley del Lobby.

Reacciones de diverso tipo que se siguen librando en las redes sociales donde señalan que la yegua se comía el pasto municipal, canales de televisión donde se escudriña si el regalo era al municipio o personal a la ex alcaldesa.

La alcaldesa saliente del cargo en Maipú, Cathy Barriga, tomó un nuevo camino de defender su posición en los canales de TV, creyendo algunos que quiere opacar al alcalde Tomás Vodanovic, que asumió hace 2 días y lo distraen en su cometido que tiene muchos problemas heredados. De acuerdo a las mismas versiones de prensa, el alcalde Vodanovic no había encontrado obstáculo en el retiro.

El tema es más profundo, ya que hubo caso de regalos de un caballo a ex ministro Edmundo Hermosilla por un personaje ligado a las casas Copeva, regalo que lo hizo renunciar y desaparecer de la arena política.

Sólo falta saber:

¿De quién es la yegua?

TREN DE CARGA COLISIONO VEHICULO EN EL PASO EL BOSQUE



Un nuevo accidente ocurrió este miércoles 30 de junio en el paso El Bosque. Este se produjo cuando un tren de carga que se desplazaba por la vía colisionó a un vehículo particular. Bomberos concurrió al

lugar a las 15:03. Hay un lesionado.

Esta tarde, poco antes de las 15:00 horas, un tren de carga colisionó a un vehículo menor, quedando un herido de cuidado el que fue transportado de urgencia al Hospital El Carmen.

El paso de El Bosque hace algunos años estaba cerrado al paso vehicular, pero se logró reabrir luego de un convenio con Ferrocarriles con la Municipalidad de Maipú en orden de tener guardavías a costo municipal, tema que luego fue desechado por la Municipalidad, pero el paso continuó abierto. Esto independiente que en cada cruce el conductor tiene que escuchar, mirar antes de cruzar.

El tren está detenido en el lugar, al igual que la camioneta a la espera de los informes periciales correspondientes. Momentáneamente este cruce que comunica con Camino a Melipilla está cerrado al paso vehicular.

NOTICIA EN EVOLUCION.

“Lavín, no me llames y legisla”



Señor director:

La legalización de la marihuana ha sido un tema muy controversial últimamente, se ha generado un gran debate en torno a si debería ser legalizada. El 2015 se aprobó su uso con fines medicinales, pero ¿La recreación de una persona no es también parte de nuestra salud mental, y por lo tanto importante para el bienestar?.

No podemos negar el hecho de que el uso de la marihuana, sea con fines medicinales o por recreación siempre ha estado presente en la sociedad. El que sea ilegal jamás ha bajado los niveles de consumo en nuestro país; encuestas han demostrado que en las cuarentenas han subido los niveles de consumo. Yo recomiendo, ser cautelosos con las cantidades de marihuana que consumimos, ya que en dosis descontroladas genera depresión y dependencia. Estudios han comprobado que el THC y el CBD son componentes

químicos que ayudan a tratar enfermedades como el cáncer y la epilepsia y paliativos de dolores crónicos. Además de generar relajación y liberar dopamina en nuestro cuerpo, la cual nos hace sentirnos más felices y desestresados.

Bien sabemos que en Chile la salud mental siempre ha sido un privilegio del cual solo pueden disfrutar las personas que puedan acceder a una atención de calidad. Somos el segundo país después de Japón, con altas tasas de suicidios. ¿Qué tan importante es nuestra salud para el Estado de Chile? ¿Es salud o negocio?

Por otro lado, si se legaliza la marihuana ¿No sería este un golpe duro contra el narcotráfico? Un narcotraficante con 400 kilos de marihuana puede llegar a ganar hasta 230 millones de pesos chilenos. Una cifra sorprendente.

Espero que en un futuro no muy lejano nuestro país observe desde otra perspectiva el uso de la marihuana recreativa. México y el condado de California en Estados Unidos han legalizado esta maravillosa planta, pero su venta es limitada

y supervisada. Con un uso y venta moderada y responsable no debiese porque generar impactos negativos.

Sofía Garrido

Estudiante de IVº medio.

[Carta al Director por Sofía Garrido-1](#)

VODANOVIC DA A CONOCER POR EMOL SUS DIRECTORES DE CONFIANZA



Foto externa.

Un primer indicio de cómo se manejará la información con la Prensa comunal, con algunas excepciones sin duda razonable, pero en vez de entregar Comunicados de Prensa, habrá que enterarse de lo que hará esta nueva alcaldía por la Prensa de

los Edwards. Este importante medio dio a conocer quiénes serán los directores de confianza del alcalde que asume este lunes28. Al menos, ya se nota un importante cambio respecto a la alcaldía que deja el cargo.

Fue infructuoso enterarse oficialmente quienes serían los directores de confianza de la nueva autoridad comunal, hubo que manejarse con los trascendidos para saber quiénes acompañaran al alcalde electo en estos tres años y medio como primera autoridad comunal de Maipú.

Al menos ya se notan los cambios como actuará la nueva autoridad comunal y las diferencias con la alcaldesa saliente y sin duda que se nota. Desde el principio y en los últimos cuatro años, para enterarse de lo que pasaba en el municipio había que ver el Instagram personal de la alcaldesa, ahora, deberemos leer El Mercurio o Emol.

Es precisamente en EMOL donde el alcalde electo, Tomás Vodanovic, dio a conocer quienes le acompañaran en estos tres años y medio, hasta el momento, en el ejercicio del cargo alcaldicio.

El equipo de trabajo que dio a conocer a EMOL el alcalde electo Tomás Vodanovic, que asumirá oficialmente este lunes 28 de junio de 2021es el que sigue:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: José Córdova, arquitecto (ejerció mismo cargo en La Pintana)

DIRECTOR JURIDICO: Juan Carlos Anabalón, Abogado

SECPLA: Roció Andrade, Arquitecta (ex asesora urbanista de Renca)

DIDECO: Pablo Flores, Sociólogo

Jefe de Gabinete: Carlos Pizarro

Relaciones Públicas: Luisa Inzunza

Jefa de Planificación Estratégica y Modernización Digital:
Natalie González, Ing. Civil Industrial

ASESORES PARA SMAPA

La política del alcalde Vodánovic buscará enfrentar el problema actual de Smapa y para ello formará un equipo conformado por:

Francisco Domínguez (Ingeniero Civil)

Consuelo Silva (Ingeniera Comercial)

Javiera Martínez, por incorporarse (Asesora presupuestaria del diputado Giorgio Jackson)

Analizan regulación de contratos para trabajadores de plataformas digitales



industria.

La Comisión de Trabajo escuchó al subsecretario del ramo, Fernando Arab, y a representantes de plataformas. que compartieron la necesidad que la regulación sea moderna y adaptable a la viabilidad de esta

Es un error tratar esta materia bajo la lógica laboral tradicional; las respuestas deben ser innovadoras y no pueden ser bajo las lógicas laborales tradicionales, ni bajo civiles tradicionales”, sostuvo el subsecretario Fernando Arab, ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que analiza el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en relación al contrato de trabajadores de empresas de plataformas digitales de servicios ([boletín 13.496](#)).

La norma, aprobada previamente por el Senado, busca regular la relación laboral entre las plataformas digitales y los repartidores, estableciendo dos tipos de repartidores, dependientes e independientes, y que sean estos los que decidan qué tipo de relación desean tener, sin perder sus derechos a seguridad social, entre otros puntos.

En sus planteamientos, el subsecretario del Trabajo indicó que pretender que se siga la lógica laboral tradicional es no entender cómo funcionan las plataformas. Además, agregó que es un error pensar que todas las plataformas funcionan iguales y que no aparecerán nuevas aplicaciones en el futuro próximo.

“Operan de manera distinta, por lo tanto debemos ser inteligentes en cómo planteamos una regulación que entienda las diversidades que tiene cada plataforma, que hoy día algunas son de reparto y otras de transportes. Seguramente aparecerán otras en el futuro”.

Cabe recordar que, actualmente, existe otro proyecto de ley, de moción parlamentaria en segundo trámite en el Senado, que plantea regular a los trabajadores de plataformas digitales bajo contrato de trabajo y que establece cumplir horarios fijos bajo supervisión y dependencia.

Representantes entregan consideraciones

La instancia también escuchó las opiniones de Felipe

Simonsohn, Head of Corporate Affairs South Cone Didiglobal; Karol Morales, sicóloga y doctora en sicología de la Universidad Católica de Valparaíso; Javier Aránguiz, gerente de Pedidos Ya y Nicolás Sánchez, gerente de Asuntos Gubernamentales de Chile Uber.

Este último, propuso a la instancia legislativa que se considere la propuesta de incorporar la libertad de elección de los trabajadores de plataformas digitales, en su relación laboral, entre dependientes o independientes.

Además, indicó que “para maximizar el potencial de la tecnología, las soluciones deben ser compatibles con el modelo de plataformas de intermediación y con las necesidades de las personas que se benefician de ellas”.

En la misma línea, Felipe Simonsohn, representante de DIDI, pidió a la comisión que se reflexione sobre aumentar el plazo de entrada en vigencia de la futura ley a 12 meses; debido a la gran cantidad de interconexiones para implementarla. Además, propuso endurecer las políticas de fiscalización para aquellos que incumplan la normativa.

A su vez, Javier Aránguiz de Pedidos Ya, solicitó que se considere el derecho de desconexión a nivel industria e indicó que “para cada una de las aplicaciones es posible cuantificar cuántas horas se conectan las personas que trabajan, pero es muy difícil conocer cuántas horas lo hacen en todo el sistema. Por ello, debe regularse”, enfatizó.

Por otro lado, la sicóloga Karol Morales planteó que el proyecto no considera los gastos en qué incurre el trabajador para ejecutar el servicio prestado, resultando, muchas veces, con ingresos efectivos inferiores al sueldo mínimo y/o insostenibles.

Agregó que respecto de las plataformas de reparto a domicilio y transporte privado de pasajeros, pero especialmente en el caso de reparto, la evidencia académica jurídico internacional

muestra que es la empresa quien organiza el trabajo; por lo tanto, el trabajador no puede ser considerado independiente.

Fundamentos del texto

El objetivo principal de la propuesta es regular las relaciones entre los trabajadores y las empresas de plataformas digitales de servicios, mediante contratos especiales incorporados en un nuevo capítulo del Código del Trabajo.

Par ello, establece normas para los contratos de trabajo de los trabajadores de plataformas dependientes y la prestación de servicios de trabajadores independientes. Respecto de estos últimos, se consagra su derecho a la cobertura de seguridad social y el respeto de sus derechos fundamentales.

Asimismo, consagra el derecho de los trabajadores de plataformas dependientes e independientes a constituir las organizaciones sindicales que estimen convenientes.

Junio 25, 2021

**ESTE JUEVES ES EL LANZAMIENTO
DEL LIBRO “LA VIDA CON OTRO
NOMBRE”**



Historiador Cristian Pérez lanza su libro “La Vida con otro Nombre”

Este jueves 24 de junio de 2021 se realizará el lanzamiento del libro “La Vida con Otro Nombre”, que relata pasajes de la vida que enfrentó el Partido Socialista en la década del ’70, recopilación histórica de antecedentes que permiten al historiador Cristian Pérez, destacar la vida política en la clandestinidad del Partido Socialista.

La presentación o lanzamiento la del libro se realizará este jueves vía zoom a las 19:00 horas y que saldrá en directo vía Facebook live PS Maipú, <https://www.facebook.com/PartidoSocialistaMaipu/>.

RESUMEN DEL LIBRO

El Historiador Cristian Pérez, Historiador. Es autor de *Vidas revolucionarias* (2013) y ha colaborado en *Por un rojo amanecer. Una historia de los comunistas chilenos* (2000) y en *Promesas de cambio: izquierda y derecha en el Chile actual* (2003). Desde 2014 se desempeña como investigador del Centro de Investigación y Publicaciones (CIP) y es académico de la Escuela de Periodismo de la UDP.

TEMA DEL LIBRO por el autor:



Tras el golpe militar de septiembre de 1973, todos los partidos políticos marxistas fueron proscritos y sus dirigentes enfrentaron la persecución y el peligro de muerte. Hasta entonces el partido socialista de Chile había funcionado en libertad y dentro del sistema político: había senadores y diputados socialistas, alcaldes y regidores socialistas, dirigentes campesinos y estudiantiles socialistas. Sus militantes, conocidos por la población. Se reunían en las sedes partidarias y actuaban con apertura total. Ahora, de un día para otro, y sin ninguna experiencia, muchos debieron cambiar de indumentaria y domicilio, dejar a sus familias y comenzar a vivir y a hacer política en la clandestinidad.

El objetivo era doble: salvar la vida, salvar al partido.

Esta es la historia de numerosos militantes que vivieron la derrota y luego, con un riesgo personal enorme, rearmaron las estructuras partidarias en la clandestinidad. Temporalmente, La vida con otro nombre abarca desde el Congreso de la Serena de 1971 hasta el quiebre del partido en 1979.

En medio, sucesivas caídas de directivas, el “Documento de marzo”, El pleno de la habana, dirigentes muy jóvenes compartiendo el liderazgo con viejos socialistas, la rearticulación en regiones, la situación en el exilio y las disputas entre la dirección interior y la exterior. Más de una década de azares y pérdidas, de trabajo y reconstrucción, de chapas y seudónimos. De vivir con otros nombres.